

Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2025-0160-O

Quito, 19 de junio de 2025

Asunto: Dictamen de actualización de prioridad del proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador" CUP 31210000.0000.388017 - INEC

Señora Doctora
Eva María Mera Intriago
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud del dictamen de actualización de prioridad realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) con fecha 25 de abril de 2025, última información subida en el SIPeIP el 9 de junio de 2025, me permito indicar lo siguiente.

La Codificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación establece que es atribución y responsabilidad del Subsecretario/a General de Planificación "*i) Autorizar y suscribir los dictámenes de prioridad y otros pronunciamientos relacionados con los programas y proyectos de inversión pública;*".

La Secretaría Nacional de Planificación, de conformidad al artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y del 106 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que: "*Las entidades podrán solicitar la actualización del dictamen de prioridad de los estudios, proyectos y/o programas en cualquiera de los siguientes casos: 1. Para alinear al nuevo Plan Nacional de Desarrollo; 2. Para incrementar más del 15% el monto priorizado en el dictamen vigente, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria del ente rector de las finanzas públicas; o, 3. Para suscribir y/o modificar las condiciones de los contratos de préstamo, convenios o instrumentos de cooperación no reembolsable a fin de continuar la ejecución de los estudios, programas o proyectos de inversión pública. (...)*"; y de conformidad con el Informe Técnico de actualización de dictamen de prioridad No. 0095 (anexo 13), elaborado y revisado por la Dirección de Planificación de la Inversión y validado por la Subsecretaría Planificación Nacional de esta cartera de Estado, emite el **dictamen de actualización de prioridad** de acuerdo con el siguiente detalle:

Proyecto: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador"
CUP: 31210000.0000.388017
Período: Agosto 2022 – Agosto 2027
Monto Total: USD 30.153.052,76 (no incluye IVA)

Año	Total USD
2.022	13.647,37
2.023	2.832.727,29
2.024	4.561.317,02
2.025	19.754.088,07
2.026	2.775.710,56
2.027	215.562,45
TOTAL	30.153.052,76

Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2025-0160-O

Quito, 19 de junio de 2025

El presente dictamen de actualización de prioridad no garantiza la asignación de recursos para el proyecto, la cual estará sujeta a reglas fiscales determinadas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y al cumplimiento de los techos institucionales y de gasto definidos por el ente rector de las finanzas públicas. El incremento de recursos en el Plan Anual de Inversión 2025 dependerá de la disponibilidad presupuestaria del Estado y se sujetará a las directrices que emitan los entes rectores de la Planificación Nacional y de las Finanzas Públicas, además de la gestión institucional para la correcta implementación del proyecto en los plazos establecidos en el presente dictamen.

Así mismo, la implementación del proyecto deberá realizarse en los plazos establecidos en el presente pronunciamiento. Además, es importante mencionar que, este pronunciamiento corresponde al análisis técnico y legal en el marco de las competencias y atribuciones de la Secretaría.

Por lo que, la información presentada y el cumplimiento de los aspectos legales, técnicos, presupuestarios y contractuales, son de responsabilidad exclusiva del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Finalmente, la entidad es responsable del proyecto y debe mantener actualizada la información correspondiente en el Banco de Programas y Proyectos del SIPEIP, en coordinación con esta Secretaría.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Deysi Cumandá Terán Eguez
SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Anexo 1. Solicitud de actualización SIPEIP
- Anexo 2. Dictámenes y pronunciamiento emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación.rar
- Anexo 3. Informes avance de resultados emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación.rar
- Anexo 4. Informes de los auditores independientes.rar
- Anexo 5. 2025-06-05_10-30-38_ANEXO1_REQUISITOSPARAACTUALIZACINDEDICTAMEN-FIRMAS
- Anexo 6. 2025-05-12_12-47-06_MEF-SP-2025-0187-O_DISPONIBILIDAD MEF
- Anexo 7. Avalués Mintel y cuadro de conciliación documento proyecto.rar
- Anexo 8. 2025-05-27_02-04-02_3. INFORME DE NECESIDAD DE PERSONAL_ROBUS_PEE_MAY2025_ACT-SIGNED
- Anexo 9. 2025-06-05_10-31-34_ANEXO_5_INFORMEEJECUTIVO_ACTUALIZACINDEDICTAMEN_RPEE_ACT-FIRMAS
- Anexo 10. 2025-05-30_11-02-44_2.INFORMEDENECESIDAD_BIENESYSERVICIOSRPEE_MAY25VF-FIRMAS
- Anexo 11.
2025-06-09_12-35-18_ANEXO2_CRONOGRAMA_VALORADO_PROYECTO_ACTUALIZACIN_MAY2025IVA
- Anexo 12. 2025-06-05_10-33-37_ANEXO4_FLUJOSECONMICOS_MAY2025
- Anexo_13_informe_técnico_cup_388017

Copia:

Señora Magíster
Diana Paulina Ramírez Villacis
Secretaria Nacional de Planificación

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Ministra de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Magíster
Gary Daniel Coronel Ávila
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2025-0160-O

Quito, 19 de junio de 2025

Señorita Magíster
Andrea Carolina Sánchez Aguirre
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Luis B. Lara Bolaños
Director de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor Licenciado
Daniel Alexander García Guevara
Subsecretario de Planificación Nacional

Señor Magíster
Leonardo Fabricio Vera Solórzano
Director de Planificación de la Inversión

ao/lv/dg